



Advierten expertos anomalías por la emisión de moneda propia

# Faltan a Ley Monetaria con vales de alcaldías

Lanzan 'obregones' e 'hidalgos', talones para canjear apoyos del plan Mercomuna

ULISES LEÓN

Para la impresión de vales de Mercomuna, algunas alcaldías eligieron diseños que podrían ser violatorios de la legislación monetaria.

"Donde se viola la Ley Monetaria, la Ley del Banco de México y la Constitución en su Artículo 28, hay ejemplos claros con los 'hidalgos', de la Alcaldía Miguel Hidalgo, y los 'obregones', en Alvaro Obregón", señaló Alejandro Zeind, especialista en derecho financiero de la Facultad de Derecho de la UNAM.

El 13 de abril, se anunció la ayuda social Mercomuna para entregar a familias vales para canjear en negocios de barrio durante la contingencia sanitaria.

De las 14 alcaldías participantes en la ayuda social, unas optaron por denominar sus vales con un elemento distintivo: Xochimilco los llamó "ajolotes" y Azcapotzalco como "chintololos".

En su mayoría, se incluyeron leyendas para aclarar al consumidor que, pese a su denominación, su valor nominal era en "pesos".

En cambio, los "hidalgos" y los "obregones", ni en el anverso ni en el reverso, incluyen que la equivalencia es en pesos.

"Aunque no lo parezca, la mención de 'pesos' es importante porque el peso es la única moneda de circulación nacional y con efecto liberatorio en el País", explicó Zeind.

"Los 'hidalgos' en su extremo superior derecho dicen 'valor nominal, 20 Hidalgos M.N.'. Por ese mal diseño, lo que nos están haciendo es que ese vale, ese 'hidalgo', es moneda nacional. Además de ilegal, puede confundir al consumidor".

Agregó que el Artículo 17 de la Ley Monetaria prohíbe la imitación de billetes, lo que incluye el uso de imágenes idénticas que puedan conducir al engaño.

Aun así, la imagen del Padre de la Patria en los 'hidalgos' es casi igual a la que portan los billetes de mil pesos, salvo por el perfil invertido.

Otra anomalía de los "hidalgos" y "obregones" es una

frase que obliga a los comercios a entregar cambio.

"Al permitir dar cambio sobre los vales de mayor valor respecto al precio menor pagado, tiene como aspecto la monetización del vale y se puede crear un mercado secundario de intercambio de vales", opinó Zeind.

Al respecto, Gustavo García, director Jurídico de Miguel Hidalgo, indicó que nunca han pretendido poner en circulación una moneda de curso legal y que así lo manifestaron ante el Banco de México en mayo a través de un oficio.

"Siempre se ha dejado claro que los documentos que nosotros conocemos como 'hidalgos' son vales, vales emitidos por un proveedor plenamente acreditado.

"Respecto al diseño, nos ceñimos a lo que este proveedor especializado nos recomendó. En la parte posterior del mismo está aclarado que es un vale, si dice 'pesos' o no, yo no lo considero relevante", dijo García.

En tanto, la Alcaldía Álvaro Obregón respondió que el diseño de los vales corrió a cargo de la empresa Broxel y no de ellos.



Fecha <b>08.07.2020</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>1</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

## Imponen su estilo

Las alcaldías echaron mano de vales con denominación propia.

### ÁLVARO OBREGÓN

La Alcaldía emitió 100 mil 'obregones' como un programa para incentivar el comercio local en 16 barrios.



### CUAUHTÉMOC



La Administración local nombró 'corazones' los vales de canje para la acción de apoyo social Mercomuna.

### MIGUEL HIDALGO

También el Gobierno de Víctor Hugo Romo emitió los talones de ayuda social llamados 'hidalgos'.



### XOCHIMILCO



En este caso, los papeles aceptados como método de canje fueron denominados como 'ajolotes'.

Especial